

# COMUNICADO

## PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2021

El Comité de Reasignación Docente 2021, hace de público conocimiento a los docentes que en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Viceministerial 245-2019-MINEDU, Resolución Viceministerial N°0212-2021-MINEDU y el Oficio Múltiple N° 00058-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD, el proceso de **REASIGNACIÓN DOCENTE 2021** por los causales de Interés Personal y Unidad Familiar será desarrollado de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams. Se adjunta al presente comunicado el cronograma establecido, donde señala que la inscripción de participantes en el proceso de reasignación para las 2 etapas (**Etapa Regional y/o Etapa Interregional**) serán los días 01/10/2021 y 04/10/2021, para ello deberán de enviar su solicitud virtual debidamente llenada en un solo archivo PDF por Mesa de Partes Virtual de la UGEL N° 06 en el horario de 08:30 a.m. a 04:30 p.m debiendo ingresar al siguiente link: <http://177.91.251.196/mesadepartes/> en los días mencionados, es preciso señalar que la norma no establece una etapa posterior para regularizar folios y/o documentos al expediente principal. Revisar previamente la Guía del postulante: <https://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/>

La Molina, 30 de septiembre de 2021

El Comité



Ministerio de  
Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación de  
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local  
N° 06